

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

10-12/08/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC



María Pérez y Jordan Díaz, abanderados en la ceremonia de clausura

FOTO: JULIO MUÑOZ / EFE

El deporte español se estanca en París

El bronce del equipo de balonmano masculino otorga la decimoctava medalla, una más que en Tokio pero lejos de la expectativa de superar los 22 metales cosechados en Barcelona 92

EDITORIAL Y PÁGINAS 32 A 41

El fraude electoral de Maduro frustra el sueño de ocho millones de exiliados venezolanos

«No va a soltar el poder», repiten abatidos quienes albergaron la esperanza de regresar a su país

EE.UU. ofrece indultar al dictador y sus lugartenientes a cambio de reconocer su derrota en las urnas

EDITORIAL Y PÁGINAS 16 A 19

EL MUNDO

Lunes, 12 de agosto de 2024. Año XXXV. Número: 12.653. Edición Madrid. Precio: 2 €



PAPEL VERANO

LOS ÚLTIMOS FLAMENCOS (I) Fosforito, 92 años de cante y lucidez: «Los artistas de ahora no son peores ni mejores, son distintos, sin más» **Pág. 31**

ENCAMISA DE ONCE VARAS Fernando López Miras: «Soy soltero no por falta de destreza sino por exceso de prudencia» **ÚLTIMA PÁGINA**



PANEL EL MUNDO-SIGMA DOS

El PSOE pierde cuatro escaños tras sus cesiones en Cataluña

Sánchez sufre un fuerte desgaste tras su declaración ante el juez por el caso de su mujer y el acuerdo con ERC

El PP sigue al alza, agranda a 35 escaños su ventaja con el PSOE y sumaría una amplia mayoría absoluta con Vox

Dos de cada tres españoles piden reconocer la derrota de Maduro, pero el 80% cree que el dirigente no cederá el poder

POR MARTA BELVER / PALOMA H. MATELLANO **Páginas 6 y 7**

Illa forma un amplio Govern con fieles del PSC, afines a ERC y fichajes 'convergentes'

Francesc Xavier Vila, un alto cargo con Aragonès, será el primer 'conseller' de Política Lingüística

Un nuevo atestado policial detalla la colaboración de agentes de los Mossos en la fuga de Puigdemont

POR CRISTINA RUBIO ESTEBAN URREIZTIETA **Págs. 8 y 9**

El «golpe de Estado fiscal» de Sánchez

CARLOS MAZÓN **Página 12**

El megafraude de Maduro empuja una nueva oleada migratoria

DANIEL LOZANO La oposición calcula que entre tres y cinco millones de venezolanos abandonarán el país «en muy poco tiempo» si el régimen se enroca, un éxodo que se sumaría a los casi nueve millones ya expulsados por el *chavismo*. **Páginas 20 y 21**



Selfi del piragüista Diego Domínguez junto a la delegación española, anoche, en el Stade de France, durante la clausura de los Juegos de París. COE

ESPAÑA NO ALCANZA SU META EN UNOS JJOO DE POSTAL

Finaliza su participación en unas icónicas olimpiadas de París con 18 medallas, lejos del objetivo de superar las 22 de Barcelona 92 **POR ORFEO SUÁREZ**



EL BRONCE DEL BALONMANO ABROCHA EL MEDALLERO

POR JAVIER SÁNCHEZ
SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS



María Jesús Otero, en Ribadelago. S. G.-VALERO

SUPERVIVIENTES (III) INUNDACIÓN DE RIBADELAGO (1959)

La rotura de la presa de Tera: «Salid, que nos ahogamos»

María Jesús Otero tenía 10 años cuando 144 habitantes de Ribadelago (Zamora), un tercio de los vecinos, perdieron la vida

El agua recorrió 9,7 km en 24 minutos. Muchos se refugiaron en el campanario. Sólo se pudieron recuperar 28 cuerpos

POR ANA MARÍA ORTIZ **Páginas 14 a 16**

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.182

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Lunes
12 de agosto de 2024

DÍAS DE VERANO



La España de las postales, cuando Instagram era un cartón —P39

Illa ficha a exdirigentes de la antigua CiU y a cargos de ERC

● El presidente catalán incorpora a su Gobierno a Duch, alto funcionario europeo para mandar a la UE la señal del fin del 'procés' ● Busca el centro político con la entrada de soberanistas moderados

ÁNGELS PIÑOL
Barcelona

El nuevo Gobierno catalán tomará hoy posesión después de que a lo largo del día de ayer se fuera conociendo su composición. El presidente de la Gene-

ralitat, el socialista Salvador Illa, tendrá 16 consejeros, entre los que ha incluido a militantes socialistas de su estricta confianza, a dos exdirigentes de la antigua CiU (Miquel Sàmpel y Ramón Espadaler) y a dos cargos

de ERC (Francesc Xavier Vila y Sònia Hernández) con el fin de dar cierta continuidad con el Gabinete de Pere Aragonès. Con el fichaje de políticos soberanistas moderados, Illa pretender situar al PSC en la centralidad política

catalana. Además, ha reclutado para la Consejería de UE y Acción Exterior a Jaume Duch, portavoz del Parlamento Europeo, en un claro mensaje a Bruselas de que la etapa del *procés* ha llegado a su fin. —P14 A 16

La brecha de la financiación por habitante toca máximos

PABLO SEMPERE
Madrid

La brecha de la financiación por habitante entre las 15 comunidades del régimen común ha tocado máximos. La Rioja encabeza la lista y recibe 3.954 euros, mientras que Murcia se sitúa en último lugar con 3.056. La diferencia, por tanto, es de casi 900 euros, cuando normalmente oscilaba en torno a los 600 euros. —P21



Vista general de la ceremonia de clausura de los Juegos de París ayer en el Stade de France. ANDY CHUA (REUTERS)

PARÍS 2024

París resucita la alegría de los Juegos

Tras las sombras de Río y Tokio, la cita olímpica recupera el brillo de sus mejores ediciones y cede el testigo a Los Ángeles con una fantástica ceremonia de clausura —P28 A 37 Y EDITORIAL EN P10

Medallero

Estados Unidos supera a China en el último suspiro

España

Logra 18 medallas, a cuatro de las de Barcelona 92

Balonmano

Los Hispanos se cuelgan de nuevo el bronce, y van cinco

Análisis

Los Juegos de la normalidad
Nadia Tronchoni

Estados Unidos

La candidatura de Kamala Harris tropieza con la guerra de Gaza —P4

Seguridad

El acuerdo del SUP y Desokupa revela lagunas en la formación policial —P18

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PRESSREADER.COM +34 904 2726464 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

LA RAZÓN ²⁵ años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024 • AÑO XXVI • 9.339 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

LRDV

Joaquin Phoenix huye del rodaje de su propio guion, un thriller homoerótico P.39



Cien años de «La montaña mágica»: la cima literaria de Thomas Mann P.40-41

David Summers: «Es acojonante que el español sea despreciado en España» P.52



AFP

PLATÓN

La alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, recibió de manos del presidente del COI, Thomas Bach, la bandera olímpica

España se estanca

Las 18 medallas de París mantienen la tendencia de Río y Tokio y siguen lejos de las 22 de Barcelona

Se ha competido, pero no se han cumplido las expectativas impulsadas desde el COE y el CSD

Con la segunda representación más numerosa de la historia, 383 deportistas, España cerró los Juegos de París con 18 medallas: 5 oros, 4 platas y 9 bronce. El balance es muy similar al de Pekín, Lon-

dres, Río y Tokio. Desde el Comité Olímpico y el Consejo Superior de Deportes se fijó el objetivo de superar las 22 medallas de Barcelona y las expectativas no se han cumplido. El número de finalistas

-51 clasificados entre el cuarto y el octavo puesto- revela que España compite, pero que falta el salto de calidad definitivo para romper el techo que se fijó en 1992. P.53 a 59



ENTREVISTA

Teodoro Esteban López Calderón JEMAD

«Los países del Sahel no solo necesitan adiestramiento, también armamento»

El Jefe de Estado Mayor de la Defensa pide no dejar el flanco sur «en manos de Rusia» P.10-11

Illa nombra un gobierno de afines y lanza guiños a los independentistas

Hoy tomarán posesión y mañana celebrarán la primera reunión P.6-7

La nueva extrema derecha británica que nadie vio venir

La reciente ola de disturbios racista carece de un líder al frente P.14-15

El caos ferroviario de Puente hunde la puntualidad de Renfe P.20



Peter Lim, del Valencia

¿Quién es quién? Las caras ocultas detrás de los clubes de fútbol **PÁG. 12-13**



La economía española pierde 160 autónomos cada día **PÁG. 21**

Cataluña acapara el 20% de los impuestos autonómicos

Grava sobre todo el ámbito medioambiental y comercial con una decena de tributos

Cataluña es el gran protagonista de la proliferación que los impuestos autonómicos han tenido en tiempos recientes a lo largo del territorio español (con la excepción nota-

ble de Madrid, donde estas figuras ya no existen). La comunidad autónoma catalana que, desde esta semana, gobernará el nuevo *president* Illa, cuenta con más de una decena

de tributos de ese tipo vigentes, que se aplican sobre todo en el ámbito medioambiental y comercial, pero también en otros, como el inmobiliario o el de la sanidad, según el

cuento anual más actualizado del Consejo General de Economistas. Esa cifra equivale actualmente al récord del 20% de los impuestos autonómicos en vigor. **PÁG. 19**

Illa nombra a la portavoz del PSC como consejera de Economía

Un exconsejero de Torra será el titular de Empresa

Un día después de tomar posesión como presidente de la Generalitat, Salvador Illa forma su equipo de Gobierno en el que destacan tanto alcaldes como nacionalistas moderados. **PÁG. 20**

EL IBEX AUMENTA SU NEGOCIO INTERNACIONAL EN UN 4,6%

El selectivo club de las grandes cotizadas ingresa 6.200 millones de euros más fuera de España gracias al crecimiento sus filiales **PÁG. 5**

Compañía	Ingresos España 2024	Ingresos extranjero 2024	Peso 2023 (%)	Peso 2024 (%)
Amadeus	107,4	2.945,2	97,5	96,5
Acerinox	143,4	2.637,6	92,5	94,8
Cellnex Telecom	304,8	1.812,2	85,8	94,3
Grifols	202,0	3.241,0	94,4	94,1
Acciona	793,0	7.979,0	82,7	91,0
ACS	1.755,0	16.994,0	90,5	90,6
Banco Santander	3.656,0	19.801,0	84,9	84,4
IAG	2.552,0	12.172,0	81,9	82,7
BBVA	3.211,0	9.782,0	77,7	75,3
Sacyr	549,1	1.569,6	75,4	74,1
Fluidra	355,0	816,0	67,4	69,7
Telefónica	6.245,0	14.150,0	69,4	69,4
Inm. Colonial	61,0	131,1	62,8	68,2
Iberdrola	8.155,0	14.482,0	64,5	64,0
Rovi	140,0	189,3	63,0	57,1
Naturgy Energy	4.368,0	4.703,0	47,6	51,8
Indra	1.163,0	1.141,0	50,0	49,5
Repsol	15.892,0	14.031,0	43,1	47,2
Mapfre	5.079,0	7.656,9	41,8	43,2
Acciona Energía	793,0	540,0	30,5	40,5

Las grandes inmobiliarias facturan un 18% más y salen de pérdidas

El ajuste de los tipos impulsa sus beneficios

Las grandes socimis y promotoras cotizadas han dado un giro a sus cuentas de resultados gracias al ajuste de los tipos. Así, en el primer semestre del año han facturado un

18% más y han logrado un beneficio conjunto de 341,78 millones de euros, frente a las pérdidas de 451,36 millones que se anotaron en el mismo periodo del año pasado. **PÁG. 6**

Once fondos aún ganan más del 5% en bolsa en el año y baten al Ibex 35

PÁG. 17

Lilly arrasa en seis meses a Novo Nordisk con su fármaco adelgazante

Factura casi el doble con su medicamento

La farmacéutica estadounidense Lilly ha conseguido facturar algo más de 2.900 millones de euros durante los primeros seis meses del año frente a los poco más de 1.500 millones de su rival Novo Nordisk. Con

todo, el portfolio futuro de la fane-sa es más potente que el de su rival. No en vano, algunos analistas ya habían avisado que si bien el fármaco de Lilly sería líder, el área de Novo Nordisk dará más rédito. **PÁG. 8**

Torreal entra en el gigante de los envases italiano IMA

La sociedad de los Abelló lo hace junto a BDT Capital y la familia Vacchi **PÁG. 9**



Álvaro Dexus CEO de Pleo En España
"Exploramos dar créditos a empresas como en Alemania, Suecia o Países Bajos" **PÁG. 11**



El empleo turístico crece en más de 100.000 trabajadores

En el segundo trimestre, el sector supera en total los 3 millones de trabajadores **PÁG. 23**



Inversor

Lecciones del último seísmo en los mercados

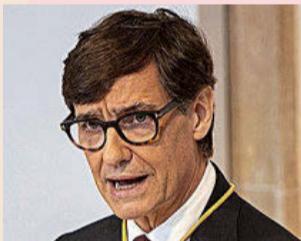
Wall Street lidera las subidas tras la tormenta

P12

Ocho fármacos, a punto de perder la patente P6/LA LLAVE

Ares, Apollo, KKR y Blackstone, listos para reactivar el 'M&A' P2 y 7

El 'rey' español de la gestión de fincas, de compras en Europa P8



Salvador Illa, durante su toma de posesión.

Illá y las maniobras de 42 diputados P14

Santander en fila objetivos récord por la rebaja de costes P10

Así dejará el Gobierno espacio para un nuevo canal de televisión P5



Criptomonedas: las plataformas falsas concentran el 90% de las estafas P11/LA LLAVE

Kutxa invertirá 80 millones para renovar sus oficinas P10

Los dirigentes chinos, más preocupados por la economía P16

El bloqueo del Poder Judicial persiste pese al pacto PSOE-PP P2 y 15

DIRECTIVOS EN VERANO

La Bolsa se le resiste a Europastry



Jordi Gallés preside Europastry.



RIU, en el 'skyline' de Nueva York y Chicago



OPINIÓN

Por Tom Burns
Las gafas de cristal rosado P31

LAS SOCIMIS ACTIVAN EL MERCADO INMOBILIARIO

Merlin, Colonial y Lar atraen 2.500 millones en inversiones

Las Socimis Merlin, Colonial, Lar y Árima han atraído cerca de 2.500 millones de inversión en los últimos meses en ampliaciones de capital y ofertas de compra. Colonial y Merlin han ampliado capital para dar entrada como accionista de referencia a CriteríaCaixa (17%) y para crecer en centros de datos, respectivamente. Lar España y Árima han recibido sendas opas. P3/LA LLAVE

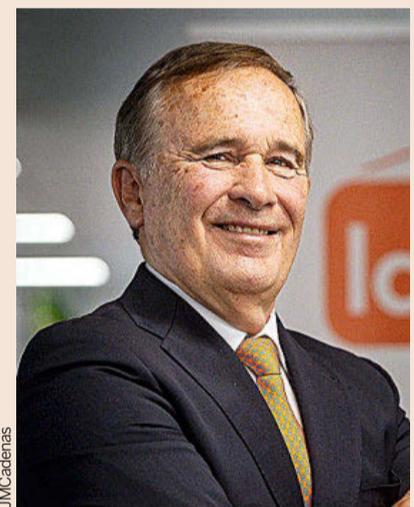
El foco vuelve al sector con la bajada de tipos y el impulso de negocios emergentes



Ismael Clemente, CEO de Merlin.



Juan José Brugera, presidente de Colonial.



José Luis del Valle, presidente de Lar España.

320.000 empresas suben los sueldos un 4%, más que el IPC

El alza, que supera en 1,2 puntos la inflación actual, beneficia a 3,2 millones de trabajadores P13

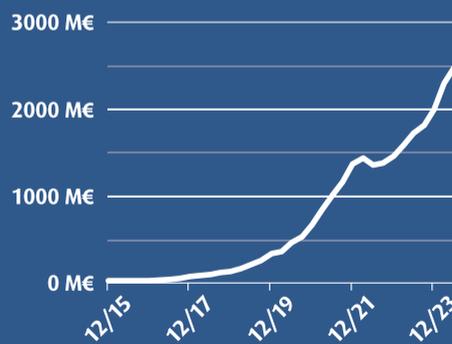
Mutua es la aseguradora más solvente de Europa

La aseguradora española se aupó a lo más alto del ranking tras mostrar su poderío con una ratio de salud financiera superior al 300%, con excedente de fondos libres para imprevistos de prácticamente 4.000 millones. P9

Las dos mayores, AXA y Allianz, logran una solvencia del 227% y 229%

Carrefour, Dia, Eroski y Lidl impulsan sus clubes de fidelización P4

Más de 2400 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com



11 Agosto, 2024

ECONOMÍA

Diario de Burgos | 43

MOROSIDAD | UN PROBLEMA QUE LLEVA A MUCHAS SOCIEDADES A LA QUIEBRA

1.300.000.000.000.000€ EN FACTURAS PASADAS POR AGUA

El 81% de las empresas en España tiene deudas pendientes de cobro, lo que perjudica especialmente a las pymes por su menor capacidad de solvencia y liquidez para soportar un pasivo que les impide crecer

CARLOS CUESTA (SPC)

Si hay algo que desmoralice al empresario es no cobrar el trabajo o el servicio que ha realizado, no ya en el plazo que marca la ley sino en un tiempo razonable que le permita continuar con su actividad y dar normalidad a su compañía.

Un hecho que parece obvio, y que, sin embargo, trae de cabeza a miles de empresas españolas que denuncian que tienen más de 1,3 billones de euros en pagos o préstamos pendientes de cobro, según el Informe Europeo de Pagos de Intrum, que revela que a pesar del «notable» dinamismo que experimentó la economía en 2023, los morosos en el tejido productivo todavía representan un desafío «persistente» para su estabilidad financiera.

En este contexto, el análisis confirma que el 81% de las sociedades tiene deudas pendientes de sus clientes. Un porcentaje de respuesta ligeramente superior al promedio europeo, que está en el 79%, y que sitúa al país como el décimo Estado con mayor proporción de negocios que sufre morosidad.

Así, España comparte posición con Austria, Croacia, el Reino Unido y Francia, y supera a Noruega (79%) e Italia (78%). Los porcentajes más altos se registran en la República Checa (89%), y Alemania, Serbia y Suiza, las tres naciones con un 83%, mientras que en el otro extremo estarían Irlanda (75%) y Bélgica (74%), con las cifras más bajas.

Como consecuencia de esta realidad, el 38% de las organizaciones analizadas sostiene que ha tenido que cancelar deudas incobrables utilizando parte de sus ingresos, incluso, de su propio patrimonio.

En este escenario, los economistas subrayan el dato de que solo el 50,3% de las facturas se abonaron en tiempo y forma en el cuarto trimestre de 2023. O lo que es lo mismo, prácticamente la mitad de los trabajos se liquidaron con retraso, según el Observatorio de Morosi-

LORENZO MATEOS
ASESOR DE EMPRESAS

«La impunidad de los morosos es un tema pendiente en España y debiera corregirse con fuertes medidas, incluso, penales»

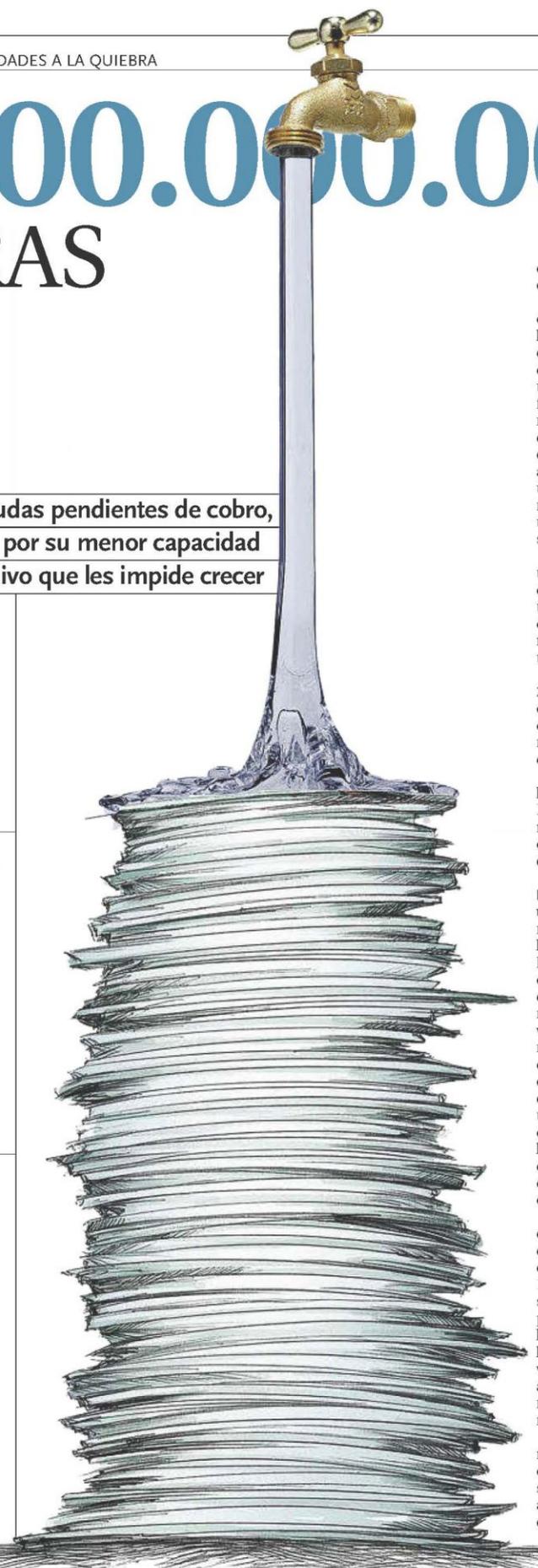
2.600

MILLONES DE EUROS representó el coste económico que las empresas tuvieron que destinar de sus recursos a financiar las deudas de sus balances el pasado año en España. Se trata de una situación que impide invertir en partidas para crecer y que, en buena parte de las sociedades, pone en serios aprietos a pymes que cuentan con unas limitaciones económicas importantes.

Una demora de 20 días sobre lo que marca la ley

Los costes derivados de la inflación y los altos tipos de interés siguen azotando a las empresas a la hora de afrontar el abono de sus facturas. Según Cepyme, el período medio de pago en 2023 fue de 81,8 días, muy por encima del tiempo máximo legal de 60 días.

Sectores como el de la construcción o la hostería son los más denunciados por la morosidad que generan a sus proveedores que, en muchas ocasiones, se ven abocados a los concursos de acreedores.



dad del último trimestre del año, que elabora Cepyme.

Esta persistente problemática, que penaliza de manera especial a las pymes, representa un coste financiero de 2.600 millones, un 50% más que en el mismo período del año anterior. Una situación que no resulta fácil de afrontar para las pequeñas y medianas empresas, que cuentan con menores recursos financieros y capacidad de negociación y que, además, deben asumir el incremento de otros costes -energéticos, suministros, laborales, etc.- y los efectos de la inflación, que merman su solvencia, liquidez y rentabilidad.

Los analistas insisten que el actual contexto de encarecimiento del dinero, como consecuencia de unos tipos de interés muy altos por parte del BCE, dificulta la posibilidad de renegociar deudas y pagos pendientes en el medio y largo plazo.

El período promedio de abono en 2023 fue de 81,8 días, el más bajo desde 2017, pero superior al de 2015 (81 días) y todavía muy por encima del máximo legal de 60 días que establece la Ley 15/2010.

Las comunidades autónomas en las que más se tarda en cobrar son Murcia, Madrid y Galicia con un período medio de 90 días de carencia, es decir, un mes por encima de lo que ordena la ley.

REGLAMENTO. La morosidad es un problema común en la eurozona, según denuncian las patronales de los pequeños empresarios. En este sentido, sigue en trámite en la Comisión Europea la aprobación de un nuevo reglamento comunitario de morosidad. Cepyme valora como prioritario homogeneizar la regulación para combatir esta incidencia en el ámbito de la eurozona y garantizar las mismas condiciones en esta materia para todas las empresas del bloque y que la legislación tenga en cuenta la realidad de las compañías y las condiciones a las que tienen que enfrentarse los distintos sectores económicos productivos.

Los expertos alertan de un incremento de las solicitudes de concursos de acreedores en lo que va de año, que podrían superar un 10% respecto a 2023 y hasta un 54% si se compara con 2019, debido principalmente a un aumento de los niveles de morosidad, los cuales se podrían equiparar a los previos a la pandemia, tal y como apuntan desde el Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Economistas.

Los datos del Radar Empresarial de Concursos y Demografía indican que entre enero y junio de se produjeron 3.124 concursos de acreedores en España, lo que anticipa una realidad compleja para las empresas a lo largo de todo el año 2024.



España, entre los países de la UE donde menos tiempo sobreviven las empresas

Apenas cuatro de cada diez gallegas siguen abiertas después de cinco años

C. PORTEIRO

REDACCIÓN / LA VOZ

Pocas personas son conscientes al poner en marcha un negocio en España que hay altas probabilidades de verse obligado a bajar la persiana en los cinco primeros años de vida. Apenas cuatro de cada diez sobrevivirán. Eso reflejan los datos de Eurostat, que sitúan a nuestro país como uno de los territorios de la UE donde es más difícil mantener a flote una empresa. Dos de cada diez ni siquiera serán capaces de pasar del primer año de actividad.

Estas cifras contrastan con las de Suecia, el entorno más favorable para los negocios. Allí prácticamente la totalidad de las empresas superan el año de prueba y más del 60 % siguen en activo después de cinco años. Algo similar ocurre en Bélgica y en los Países Bajos. Letonas, danesas y lituanas son las que menos esperanza de vida tienen.

Esto, claro, afecta también a la longevidad del tejido empresarial. Las compañías europeas tienen de media casi 20 años. En España, no llegan a los 11, claro indicativo de que nacen y mueren más rápido. ¿Cómo se desenvuelven en Galicia?

En la comunidad, casi el 77 % de los negocios sobreviven a los primeros 12 meses, según los últimos datos disponibles del Instituto Galego de Estadística (IGE). No obstante, las dificultades para mantenerse se reflejan en un dato llamativo: de las empresas que nacieron en el 2017, solo quedaban en pie el 38 % cinco años más tarde. A pesar de todo, en la comunidad solo se liquidan tres empresas por cada diez creadas y la edad media de los negocios es sensiblemente mayor que la media española, alcanzando los 15,5 años, según datos del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de Galicia (Icjec Galicia), quienes consideran que es un síntoma de «buena gestión».

Financiación escasa y cara

Cando se consulta a los empresarios gallegos, surgen todo tipo de explicaciones para este fenómeno de mortalidad prematura. Tienen claro que la fecha de caducidad de los negocios está estrechamente ligada a la falta de incentivos y las barreras regulatorias: «El exceso de burocracia y la falta de financiación son, probablemente, los factores más pesados para la supervivencia de las empresas en Galicia en los primeros años», señalan desde la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG). La patro-

Supervivencia de las empresas gallegas

De entre las empresas que nacen cada año, porcentaje que siguen operativas en los años sucesivos

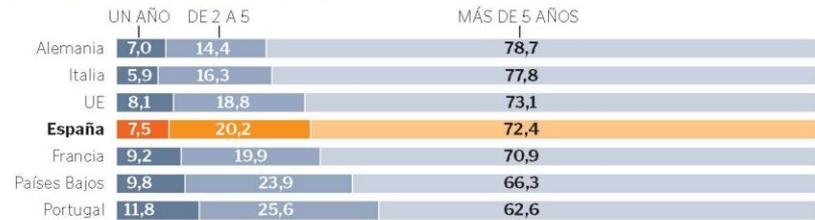


En función del año de nacimiento

A los dos años de empezar



Edad de las empresas en Europa



Fuente: IGE y Eurostat

nal admite que conseguir recursos económicos en una etapa inicial todavía es un «desafío significativo», especialmente para las pymes, mayoritarias en el tejido productivo gallego, caracterizado por el pequeño tamaño y el carácter familiar de sus empresas. ¿Por qué resulta tan complicado? Los bancos atribuyen a estas sociedades un mayor perfil de riesgo. Y, aun en caso de conseguir recursos, «lo hacen a un coste más alto», desliza la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme).

Otro factor que recorta la esperanza de vida tiene que ver con los problemas para fichar plantillas bien cualificadas —los trabajadores prefieren negocios más

grandes y con experiencia para gozar de más estabilidad—. También suponen un lastre las dificultades para competir con firmas locales grandes y extranjeras, que pueden contar con más ventajas competitivas en términos de costes y tecnología.

«La falta de planes de negocio sólidos y bien estructurados debilita la capacidad de sobrevivir a largo plazo», abunda la CEG. Sin una gestión eficiente, lo más seguro es que la empresa tenga que echar el cierre pronto. Y, como advierte el Observatorio del Emprendimiento de España (GEM) en su último informe, tenemos un problema añadido al respecto: la deficiente formación emprendedora en edad escolar. Este es el

indicador más bajo de todos los analizados y vinculados al clima empresarial, por encima de la escasez de recursos financieros.

Impuestos y normas

Hay otro capítulo en la extensa lista de inconvenientes que persuade a muchos ciudadanos de abrir un negocio: «La rigidez normativa y las altas cotizaciones nos impiden los relevantes [...] Es imprescindible reducir la carga impositiva y la administrativa, y contar con suelo industrial suficiente, que ofrezca a los proyectos un buen precio, superficie y flexibilidad», se quejan los empresarios gallegos, quienes recuerdan que una fiscalidad alta afecta negativamente a la competitividad, tamaño y supervivencia de los negocios, por cuanto su liquidez se ve mermada.

También apuntan con el dedo a recientes propuestas del Gobierno que han generado gran controversia, como la reducción de la jornada laboral —de 40 a 37,5 horas semanales, sin merma salarial—, «De implantarse sin los necesarios equilibrios, tendría un impacto significativo, especialmente en la productividad», sostienen. Y es que para muchos autónomos y pymes pueden resultar prohibitivos los costes adicionales asociados, como la contratación de más personal para seguir manteniendo el mismo volumen de actividad.

Casi el 30 % de los proyectos de emprendedores en Galicia nacen con vocación exportadora

Mantener viva una empresa es difícil pero abrirla lo es todavía más, si cabe. Por eso no es de extrañar que solo el 5,4 % de la población gallega lo haga, frente al 6 % de la media española y el 9,1 % de la media europea. Además, siete de cada diez emprendedores (fase inicial) en Galicia tiene más de 35 años. Aquí se tarda más en poner en marcha una empresa y no es casualidad que

la capacidad de ahorro de los jóvenes sea más limitada.

A pesar del tamaño y de la reducida capitalización con la que arrancan los negocios, casi el 30 % de ellos nacen con vocación exportadora, según GEM.

Y, aunque es mayor el porcentaje de gallegas que emprende respecto a los hombres, en el conjunto de España solo representan el 20 % del total.

12 Agosto, 2024



320.000 empresas suben un 4% el sueldo a sus empleados, muy por encima del IPC

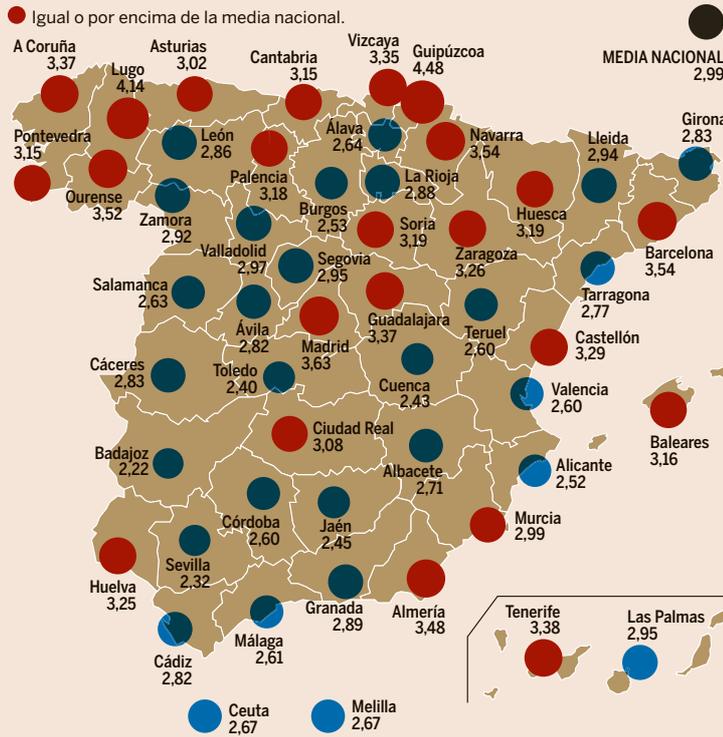
CONVENIOS/ Aunque las subidas se han moderado respecto a las registradas en 2023, la inercia es alcista en parte del tejido empresarial: 3,22 millones de trabajadores cobrarán un 4,06% más este año, 1,2 puntos por encima de la inflación actual.

J. Díaz, Madrid
 Aunque con altibajos y repuntes ocasionales, la fiebre inflacionista ha ido remitiendo en los últimos tiempos de la mano de la moderación de los precios energéticos y de los alimentos. El IPC se situó en julio pasado en el 2,8%, de acuerdo con los datos del INE, muy lejos del récord del 10,8% alcanzado en el mismo mes de 2022 cuando culminó una escalada de los precios que deterioró hasta cotas inéditas en décadas el poder adquisitivo de las familias y metió presión a las negociaciones salariales. La pérdida de fuerza del huracán inflacionario también se ha trasladado a las mejoras retributivas, que se han ido moderando en el transcurso de los últimos meses, aunque todavía persiste una cierta inercia alcista que afecta a una parte significativa del tejido empresarial, con mejoras retributivas que superan con holgura el IPC actual. El alza salarial media pactada en los convenios registrados hasta julio muestra un aumento medio del 2,99%, apenas una centésima más que en junio pero en clara evolución ascendente desde comienzos de año, cuando los sueldos arrancaron con alzas promedio del 2,83% en enero, según las estadísticas recién actualizadas por el Ministerio de Trabajo.

La subida salarial media solo supera ligeramente a la tasa de inflación actual (dos décimas) y se encuentra por debajo del 3,64% registrado en el conjunto de 2023, pero el efecto contagio sobre los sueldos de las tensiones inflacionistas pasadas es todavía palpable en una porción considerable de la población laboral sujeta a convenio. En julio, un total de 320.773 empresas pactaron con sus trabajadores una mejora retributiva media del 4,06%, 1,2 puntos porcentuales por encima de la inflación de ese mes. En concreto, más de 3,22 millones de empleados verán mejorados sus sueldos en ese porcentaje, ganando poder adquisitivo respecto a una inflación que, si se cumplen los pronósticos de los expertos del panel de Funcas, cerrará este año con una tasa media del 3,2% o incluso

CUÁNTO SUBEN LOS SUELDOS EN LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

Incrementos salariales medios pactados en los convenios registrados hasta julio. En %.



► Inflación 'versus' salarios



Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo e INE.

inferior, del 3%, como vaticina el Banco de España. Es una cifra relevante, porque esos 3,22 millones de trabajadores representan casi el 35% del total de empleados incluidos en los convenios registrados hasta la fecha (9,28 millones). Pero toda moneda tiene dos caras y, frente a quienes verán mejorados de forma significativa sus sueldos, se

encuentran aquellos otros que no han tenido tanta suerte. Así, 41.876 trabajadores en convenio sufrirán congelación salarial este año, mien-

La otra cara de la moneda: 41.876 trabajadores han visto congelados sus salarios

tras que 3.781 registrarán alzas testimoniales del 0,29%, y otros 229.337, del 0,55%. Para el grueso de las plantillas, 5,78 millones de empleados, su salario subirá entre un 1,23% y un 2,91%; esto es, por debajo, o a la par, del IPC, perdiendo en muchos casos poder de compra. De cualquier manera, la tendencia salarial sigue apuntando al alza, como evi-

dencian los nuevos convenios rubricados específicamente en 2024, en los que el incremento medio asciende prácticamente al 4% (3,95%), en contraste con los firmados en años anteriores pero con efectos también en este ejercicio, donde el alza promedio es del 2,88%.

Esta progresión al alza se produce en un contexto en el

Del 4,48% de Guipúzcoa al 2,2% de Badajoz

España y la diversidad entre sus territorios queda también plasmada en las alzas salariales pactadas entre empresas y trabajadores, que muestran gran disparidad. La primera en el ránking es Guipúzcoa que, espoleada por las mejoras retributivas en su industria y en otros sectores, como el hostelero, registra un incremento medio del 4,48%. La última, Badajoz, donde los sueldos en convenio apenas se revalorizan un 2,22%. Tras Guipúzcoa, la segunda provincia con mayor mejora salarial es Lugo, con un incremento del 4,14%. En la provincia gallega, el sector de la sanidad privada dio el visto bueno en mayo a su nuevo convenio, que contempla alzas de sueldos del 4% para este año y los dos siguientes. A continuación se sitúa Madrid, donde los trabajadores cobrarán de media un 3,63% más, seguida de Barcelona y Navarra, donde la subida pactada es, en ambos casos, del 3,54%. También superan con holgura el promedio nacional Ourense (+3,52%), Almería (+3,48%) y Tenerife (+3,38%). En el otro fiel de la balanza, junto a Badajoz, Sevilla, con un alza del 2,32%, y Toledo, con un incremento del 2,4%, figuran entre los territorios donde menos suben los sueldos.

que el Gobierno busca implantar la reducción de la jornada laboral aun con el rechazo de la patronal; en el que sindicatos como CCOO abogan no solo por recortar el horario sin merma salarial, sino por incrementar todavía más los sueldos con el argumento de consolidar la creación de empleo, a lo que se suma el propósito de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de encarecer el despido al amparo de la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales en la que éste consideró insuficiente la protección por despido improcedente de los trabajadores españoles. Todo ello en un contexto en el que afloran señales de desaceleración en la creación de empleo, con la pérdida de 9.800 cotizantes el mes pasado, en el que el mercado laboral registró su peor julio de toda la serie histórica.

A priori, el riesgo de efectos de segunda ronda por la vía del incremento salarial parece acotado. De un lado, por que dos tercios de los trabajadores incluidos en los convenios registrados hasta julio no cuentan con cláusula de garantía salarial (6,25 millones de un total de 9,28 millones). Y de otro, porque del tercio que sí cuenta con ella (3,02 millones de empleados), el grueso es sin efectos retroactivos (2,1 millones).

Mayores alzas, en servicios

Por grandes sectores de actividad, los mayores incrementos salariales se registraron en los servicios, que aglutinaron a la mayoría de trabajadores en convenio hasta julio: 6,36 millones de personas que se beneficiaron de una mejora retributiva media del 3,06%. A continuación, aunque ya por debajo del promedio nacional, se situó el sector de la construcción, donde los sueldos subieron un 2,9% para 781.925 trabajadores. En la industria, el aumento pactado en convenio fue del 2,86% para 1,81 millones de trabajadores, y en el sector agrario, que ha vivido un año marcado por las sequías y la protestas contra las políticas medioambientales de la UE, del 2,59% para 323.373 personas.



10 Agosto, 2024



Una cliente, en una frutería de Toledo el 12 de julio. ISMAEL HERRERO (EFE)

España es el país de la UE donde más crecen los márgenes empresariales

El 78% de las firmas reconoce que incrementó su rentabilidad gracias a la inflación

CARLOS MOLINA
Madrid

El episodio hiperinflacionista iniciado con la invasión rusa de Ucrania en la primavera de 2022 sigue castigando a los hogares europeos con fuertes subidas de precios. Ese incremento, sin embargo, no ha sido igual en todos los países ni se ha producido con la misma intensidad.

Así lo atestigua el informe *Global Pricing Study*, elaborado por la consultora Simon Kucher a partir de 2.704 entrevistas a directivos de empresas en todo el mundo, de los que 144 estaban en España. En él, se recalca que, si bien los incrementos de tarifas fueron generalizados a finales de 2023, el caso español fue especialmente significativo: "El 95% de las empresas en España aumentaron sus ingresos respecto al año anterior, superando a la media de Europa (90%), en parte justificado por los aumentos generalizados de precios".

El estudio abunda en esa tesis al mostrar cómo el 78% de las compañías españolas reconoció

haber incrementado sus márgenes a lo largo del pasado ejercicio, representando el peso más elevado entre los grandes países de Europa, ya que Alemania, Italia y Francia se quedaron por detrás, con porcentajes que se limitaron al 71%, al 70% y al 67%, respectivamente. Solo las empresas estadounidenses mostraron un mejor desempeño en el crecimiento de la rentabilidad, ya que el 87% reconoció haber subido márgenes el pasado ejercicio.

Por sectores, las mayores ganancias de márgenes en España se dieron en el sector tecnológico y de telecomunicaciones, donde un 86% de las empresas encuestadas confesó haberlos incrementado, seguido por servicios financieros, con un 82%, y consumo, con un 78%.

Las perspectivas globales para este año apuntan a un enfriamiento de la subida de precios, como consecuencia de una mayor competencia, especialmente en el segmento *low cost*. En el caso de España, ninguno de los directivos consultados anticipa que vaya a bajar precios, pero sí hay un 17% de los encuestados que admite que congelará tarifas, mientras que otro 24% apunta a que se incrementarán por debajo de la inflación.

En el otro lado, un 40% avanza que lo subirá en línea con la inflación y otro 20% reconoce que lo elevará por encima del

IPC. "El precio sigue siendo clave para el crecimiento de las empresas frente al volumen, lo que significa que es fundamental realizar revisiones periódicas de la estrategia y, en especial para el sector de consumo donde los cambios de precios son y serán, en los próximos años, claves para el crecimiento económico del país", señala Oroel Praena, socio de Simon-Kucher España.

Esa mayor competencia en el segmento económico tendrá reflejo, según el estudio, en el uso de promociones para captar clientes. Y, en este sentido, España será uno de los mercados más afectados, ya que es el segundo país europeo con una demanda más elástica, solo por detrás de Francia. Eso significa que tiene una base de consumidores especialmente reactivos a las promociones, especialmente en el caso del gran consumo, donde el 58% de los directivos españoles consultados afirman que sus clientes tienen una alta sensibilidad al precio.

España liderará ese impulso en ofertas y promociones para tratar de atraer a los clientes que se dieron de baja por la fuerte subida de tarifas. A la pregun-

Solo las compañías estadounidenses mostraron un mejor desempeño

Las perspectivas globales apuntan a un enfriamiento de la subida de precios

Diferencias por regiones

El estudio global realizado por la consultora Simon Kucher revela que la subida media de precios en los países analizados fue del 11% respecto a los 12 meses anteriores, aunque muestra algunas diferencias por regiones y sectores.

En el primer caso, la mayor subida de precios correspondió a Oriente Próximo, con un alza anual del 15%, mientras que la menor se produjo en los países nórdicos, con un incremento del 9%. La

invasión israelí de Gaza y el recrudecimiento de la tensión entre Israel e Irán a lo largo de este año han seguido tensionando los precios.

Las últimas previsiones del FMI elevan la inflación en Irán al 37,5% para el conjunto de 2024 o al 32,5% para Egipto. Por actividades, la industria fue la que más incrementó sus tarifas, con una subida del 12%, seguida de cerca por la tecnología y el gran consumo, con un 11% respectivamente.

ta de qué planea hacer su empresa para recuperar la cuota de mercado perdida en los dos años de la hiperinflación, el 31% de los 144 directivos españoles consultados apuesta por ofrecer descuentos y promociones a los clientes. Se trata del porcentaje más elevado de entre todos los grandes países consultados, superando al Reino Unido (25%), a Alemania y a Francia (19%), y muy por encima de Bélgica (14%) o Suiza (9%).

A la espera de que lleguen esas promociones, el Banco de España retrasó hasta 2026 la posibilidad de que la inflación se sitúe por debajo del 2%, lo que supondrá una merma adicional para el poder adquisitivo de los hogares. Un reciente análisis del organismo remarcaba que los hogares habían optado mayoritariamente por tres estrategias. La más utilizada fue la de buscar mejores alternativas de compra, como por ejemplo ofertas y promociones, seguida por tirar de ahorros y en tercer lugar reducir el gasto.

La encuesta global revela, no obstante, que la gran mayoría de 2.700 directivos encuestados seguirá subiendo precios, aunque de forma más moderada. La mitad de ellos apuesta por seguir elevándolos teniendo en cuenta la evolución de la inflación, y solo un 16% apunta a que lo hará por encima de ese indicador. Un 16% avanza a que congelará tarifas o que las bajará.

En el otro extremo hay tres actividades (tecnología, industria y gran consumo), en las que entre un 20% y un 25% de los empresarios encuestados apuestan por seguir aplicando subidas de precios por encima de la inflación o muy por encima de la inflación. En los tres casos, los sectores están muy condicionados por la apreciación de las materias primas o de los costes del transporte.

La reforma del despido pone a prueba las costuras del Gobierno de coalición

Díaz quiere retocar la indemnización para adecuarla a la Carta Social Europea, mientras la parte socialista se resiste, argumentando que ya cumple con este tratado

RAQUEL PASCUAL
Madrid

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tiene la agenda llena a la vuelta del verano. En septiembre pretende cerrar, a ser posible con los sindicatos y también con los empresarios, un acuerdo para recortar la jornada laboral. E inmediatamente después tiene la intención de convocar una nueva mesa de diálogo social para reformar la fórmula que determina las indemnizaciones por despido improcedente. Esta nueva negociación con la patronal y los sindicatos no va a ser fácil. Y no solo por las diferencias que seguro habrá entre los interlocutores sociales, sino porque tampoco la parte socialista del Gobierno ve del todo con buenos ojos el sentido en el que el ministerio de Sumar quiere cambiar las indemnizaciones.

De momento, no se trata de posturas abiertamente encontradas entre los ministerios de Trabajo y Economía, pero casi. La idea de reformar la indemnización por despido está incluida en el propio acuerdo de Gobierno de coalición, según recordaba el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, hace unos días. El número dos de Trabajo explicó que el pacto de coalición recoge un primer compromiso para modificar las causas de despido y, en segundo lugar, otro para que la indemnización del despido improcedente cumpla lo recogido en la Carta Social Europea. Es precisamente este segundo compromiso el que genera división en el Ejecutivo.

El 29 de julio, el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS), dependiente del Consejo de Europa y que se encarga de interpretar el cumplimiento de la Carta Social, emitió una resolución en la que determinaba que la normativa española "viola el artículo 24.b de la Carta". Este artículo es el que exige compensar a los trabajadores despedidos con "una indemnización adecuada u otra reparación apropiada". De esta forma, el organismo internacional daba la razón al sindicato UGT, que en marzo de 2022 había demandado al Gobierno de España por considerar que dicha indemnización no era lo suficientemente reparadora de los daños al trabajador despedido de manera improcedente, ni disuasoria para el empresario.

Para Trabajo, la resolución europea es absolutamente "vinculante" y obliga al Gobierno a cambiar la ley. Por el contrario,



Las vicepresidentas María Jesús Montero y Yolanda Díaz, el 23 de julio en el Congreso. ALVARO GARCIA

la parte socialista de la coalición, y particularmente los ministerios de Economía y de Justicia, que han sido los encargados de redactar las alegaciones a la demanda de UGT, defienden que la indemnización en España sí cumple la Carta. "El Gobierno rechaza los alegatos de UGT y pide al Comité que declare que no se ha violado la disposición de la carta invocada", rezaba el argumento que prepararon ambos ministerios.

Es más, durante el proceso, se produjo un incidente entre las partes cuando el representante

Esta modificación está incluida en el propio acuerdo entre las formaciones

El Comité Europeo de Derechos Sociales estima que España viola este convenio

de España ante el CEDS, que depende del Ministerio de Justicia, pidió a la presidenta de este organismo que recusara a la experta española, Carmen Salcedo, que había escrito un artículo en el que sostenía que la normativa actual no se adecuaba a la Carta, justo el asunto que dirimirá el Comité a petición de UGT.

Así, los socialistas han negado la mayor, pero el Ejecutivo ha perdido la demanda. Otra cosa es que, según su interpretación, estén obligados a cambiar la ley, ya que consideran que la resolución no es vinculante y no fuerza al Ejecutivo a hacer esta reforma, en contra de lo que defiende Trabajo.

El secretario de Estado de Empleo y mano derecha de Díaz, Joaquín Pérez Rey, decía hace apenas unos días que "el Gobierno español no tiene ninguna posibilidad de situarse al margen del cumplimiento de sus obligaciones internacionales", en alusión a la Carta Social, que es un tratado internacional. Y añadió que no reformar la ley

"constituiría un disparate constitucional". Por el contrario, fuentes de la parte socialista del Gobierno argumentan que la resolución no es vinculante, y alegan como prueba que existen claros precedentes en Francia, Italia y Finlandia. Estos tres países, tras dictámenes muy similares, no han modificado la legislación en el sentido que pedía el Comité, sino que han sido sus respectivos tribunales, en particular los de casación, los encargados de interpretar esos dictámenes.

UGT insiste en que se trata de un tratado internacional de obligado cumplimiento y que no hay sanciones es porque habitualmente este tipo de normas no las recogen, pero los organismos encargados de vigilar porque se ejecuten, como el CEDS, insisten en amonestar a los Estados.

Así, por ejemplo, en el caso francés, a pesar de que su Corte de Casación no consideró vinculante la exigencia que se hizo a Francia en materia de despido, similar a la española, el CEDS ha vuelto a requerir al Gobierno de

ese país que cambie la ley, explica el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, que ha liderado esta demanda del sindicato.

En este escenario, Trabajo baraja dos opciones. O bien que la indemnización deje de estar tasada y con topes, y se adecúe a un baremo según las circunstancias personales; o mantener la actual fórmula para determinar la compensación por estos despidos y que los jueces otorguen indemnizaciones adicionales para compensar los daños de cada empleado. Lo que hace ya un tiempo, la propia Díaz, denominó como "despido a la carta".

Reflexiones

Esto lleva a la parte socialista a un par de reflexiones que sustentan también su negativa a reformar la actual legislación española al defender que ya es lo suficientemente reparadora y disuasoria.

En primer lugar, aseguran que esa última opción para que los jueces añadan a la indemnización tasada otra compensación por daños al trabajador ya es una realidad en la jurisprudencia. De hecho, en sus alegaciones ante el CEDS, los departamentos del PSOE mencionaban una serie de sentencias en las que distintas instancias de lo social reconocen, en principio, a los trabajadores despedidos la existencia de un derecho a esa indemnización adicional, aunque no la fijan.

Y también citan una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de enero de 2023, en la que, esta vez sí, sus magistrados concedieron una indemnización superior al trabajador despedido. A este empleado le correspondían 1.000 euros, según la actual regulación, algo que el tribunal consideró manifiestamente insuficiente porque ni reparaba el daño al trabajador ni tenía un efecto disuasorio para la empresa, por lo que elevaron la indemnización a 3.500 euros, teniendo en cuenta el lucro cesante.

Los técnicos socialistas remarcan lo contraproducente que, en su opinión, sería eliminar las actuales indemnizaciones tasadas para elevar las compensaciones de determinados colectivos con el objetivo de hacerlas más reparativas y disuasorias. "Lo que puede pasar es que se deteriore la contratación precisamente de esos colectivos, ya que pasarían a ser *a priori* más caros de despedir", precisan.

Esta idea también aparece entre las alegaciones del Gobierno a la demanda de UGT: "Si se tuviera en cuenta factores subjetivos a la hora de determinar la cuantía de la indemnización, el despido se encarecería y, sin duda afectaría a las decisiones de contratación de los empresarios (...). Y, en caso de que el cálculo de la indemnización se tuviera que determinar caso por caso, algunas personas pertenecientes a grupos vulnerables pueden ser objeto de discriminación a la hora de decidir emplearlos".

ACTUALIDAD ECONÓMICA

**LAS GRIETAS
DE LA SEGURIDAD
JURÍDICA**

6

A LOS TRIBUNALES. La legislación más reciente contempla muchos supuestos a los que puede acogerse cualquier trabajador para alegar que ha sido discriminado al ser despedido, lo que está provocando que en muchos casos no pidan ya la improcedencia sino la nulidad y una indemnización por daños y perjuicios.



RAÚL ARIAS

El despido se judicializa en España al estilo americano y ya colapsa los juzgados

Igual que una empresa compra una máquina porque confía en tener mucha actividad y usarla hasta el final de su vida útil, cuando contrata un trabajador lo hace con la esperanza de necesitarlo por mucho tiempo y de no tener que prescindir de él. No obstante, igual que sabe que podrá vender esa máquina –por un precio relativamente predecible en función de su uso– si vienen mal dadas, conoce (o conocía hasta ahora) qué cos-



**ALEJANDRA
OLCESE**
MADRID

te le supondría prescindir del trabajador en caso de necesitar hacerlo. Así eran las reglas del juego hasta hace poco, pero el proceso de transformación que están viviendo las relaciones laborales en el país parece haberlas alterado. Es lo que los expertos en derecho denominan «la americanización» de las relaciones laborales, un proceso por el cual se está disipando la predictibilidad de los costes del despido y se es-

tán judicializando cada vez más las decisiones que se producen en el marco de la empresa, al igual que sucede en Estados Unidos donde casi todos los despidos acaban en los tribunales.

La legislación más reciente es la que está impulsando este cambio de modelo, ya que se ha abierto la puerta a que muchos despidos que antes simplemente podrían llegar a considerarse improcedentes –y, por tanto, merecedores de una indemnización que ahora está tasada en 33 días por año trabajado con un má-

ximo de 24 mensualidades– pasen a ser candidatos a ser declarados nulos por un juez, por ejemplo si el trabajador alega que esconden un motivo de discriminación.

Una de las normas que lo ha propiciado es la *Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación*, que genera la duda de si todo despido de un trabajador que esté o haya estado de baja por Incapacidad Temporal o que simplemente padezca cualquier tipo de enfermedad podría ser calificado como nulo si no existe una causa objetiva que lo justifique. «Dicha interpretación supondría una clara ampliación de los posibles supuestos de nulidad del despido (llegando, en algunos casos, hasta situaciones que podrían considerarse disparatadas) y, dado el carácter novedoso de la norma, corresponderá a los juzgados y tribunales analizarla e interpretarla. De momento, queda abierto el debate acerca de si existe el riesgo de que el despido de un trabajador que padece, por ejemplo, un resfriado o una gripe, pudiera ser declarado nulo cuando se alegue discriminación y la empresa no consiga acreditar en sede judicial las causas objetivas y razonables, más allá de la procedencia o improcedencia del despido, que conllevaron la extinción del contrato de trabajo», explicaban al publicarse la norma desde el departamento laboral de Garrigues.

La enfermedad no es el único motivo en el que puede ampararse ahora un trabajador para pedir que su despido sea considerado nulo, sino que cualquier aspecto de su esfera más personal (como su identidad –si se considera hombre siendo mujer o viceversa–, su orientación sexual o incluso la de sus allegados) puede utilizarse para alegar discriminación.

«Ahora a los costes de la improcedencia se unen los de las indemnizaciones por daños y perjuicios, porque la Ley 15/22 ha abierto la puerta a considerar que cualquiera puede estar discriminado, lo que supone que en muchos casos se da la nulidad. El trabajador puede alegar discriminación porque es joven, porque es mayor, porque es mujer, por su identidad, por su pareja... Lo que supone que rara es la semana que no tenemos algún pleito de despido», admite un abogado laboralista a este periódico.

Desde Gómez Acebo & Pombo reconocen cierta preocupación por «la americanización de las relaciones laborales en España, que provoca que mientras antes tanto empresas como trabajadores sabían que en caso de despido improcedente se abonaba una indemnización; ahora hay muchísimos motivos de discriminación que pueden desembocar en la nulidad». «Es algo que no da seguridad a las empresas», apuntan a EL MUNDO

Dado que para el trabajador no implica ningún coste demandar a la empresa por despido –no necesita abogado y, aunque pierda, está eximido de pagar las costas del juicio–, no tiene nada que perder al llevar estos casos a los tribunales.

Además de estar enfermo o poder alegar motivo de discriminación, la regulación del derecho a solicitar una adaptación de la jornada laboral para facilitar la conciliación también supone un blindaje contra el despido, ya que la norma no permite que una empresa prescinda de un trabajador que haya pedido disfrutar de este derecho. Más allá de quienes realmente quieren acogerse a esta posibilidad, están los que lo solici-

EFFECTOS COLATERALES MÁS COSTES Y SATURACIÓN EN LOS JUZGADOS

Sólo si las empresas pueden demostrar que las solicitudes son fraudulentas podrán hacer efectiva la rescisión del contrato. «Tenemos el caso de un trabajador que solicitó por escrito la adaptación de jornada con su portátil mientras le comunicaban en persona el despido. Se ha abierto una caja de Pandora muy peligrosa», cuentan en otro bufete.

El resultado es una oleada de demandas y una saturación de los juzgados. En Sevilla, por ejemplo, los pleitos por despido se programan a dos años vista, mientras en Madrid o Barcelona los plazos rondan los 6-8 meses. Los propios jueces presionan mucho a las partes para intentar que lleguen a un acuerdo y evitar la celebración de un pleito. «Esto obliga a más negociación y a que haya acuerdos más costosos para las empresas, porque siempre sobrevuela el miedo a que se declare la nulidad, con la correspondiente reincorporación y el pago de una indemnización por daños y perjuicios. Genera así más costes empresariales y también inseguridad jurídica para las compañías, que no saben de antemano a qué se exponen», señalan.

tan para evitar un despido.

«Asesoramos a una compañía en la que se está produciendo un cambio de accionariado y en la que hay directivos que, ante la incertidumbre sobre su continuidad en la empresa, han pedido una adaptación de jornada para conciliar», relatan desde otro despacho.

Economía

España crea más de 63.000 empresas entre enero y junio, el máximo en 17 años

La cifra representa un aumento de casi el 4% respecto al mismo periodo del año pasado ▶ El cierre de compañías, por contra, cae casi un 6%, según el INE

DENISSE LÓPEZ
MADRID

España ha alcanzado un nuevo hito en la creación de sociedades mercantiles, registrando un máximo histórico desde la crisis financiera de 2008. Según datos publicados el viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el primer semestre se constituyeron un total de 63.291 nuevas empresas en todo el país.

Este número representa un aumento de casi el 4% respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ya se habían superado con creces las cifras prepandemia. Además, refuerza el dinamismo en la economía española, que ya encadena tres trimestres consecutivos con vigorosos crecimientos (avanza un 2,9% interanual) gracias al buen comportamiento del empleo, el empuje de las exportaciones, la fortaleza del consumo, y el despliegue de los fondos europeos.

El impulso actual compensa con creces los años grises de la crisis sanitaria, cuando el parón de la actividad cercenó en seco los ingresos de la mayoría de firmas, especialmente en el sector servicios, y obligó a más de 26.000 negocios a bajar la persiana solo en 2022, cuando se registró un récord de disoluciones. Dos años después, las subvenciones de los fondos Next Generation concedidas a las empresas, así como el despliegue de otras ayudas públicas para la digitalización, han favorecido el auge de nuevos negocios.

De esta forma, hay que remontarse hasta 2007, cuando España crecía más que cualquier miembro del G-7 y superaba con holgura el promedio de la Unión Europea, para batir el actual número de sociedades constituidas en un semestre

Evolución de las sociedades constituidas en España en el primer semestre

En número de empresas



Alrededor del 20% de esas nuevas sociedades son del sector comercio, pilar clave de la economía nacional

La aportación inicial de los socios ha sido mayor, dándoles una base financiera más sólida

(en ese año la cifra fue de 83.918).

De las más de 63.000 empresas constituidas, alrededor del 20% pertenecen al sector comercio. Le siguen las inmobiliarias, financieras y seguros, con un 17%, construcción y hostelería (con un 13% y 11%, respectivamente), según los datos del INE, que se nutre de las cifras del Registro Mercantil Central.

Estos cuatro grupos han constituido históricamente el grueso del tejido empresarial español. Por eso, no extraña que en los años de crisis sean los que más entidades disueltas registren, mientras que en la época de crecimiento cobren protagonismo. El comercio se ha consolidado como uno de los pilares que soporta la economía nacional: uno de cada cuatro euros que genera el país están vinculados de alguna forma a este ámbito y genera directa o indirectamente un tercio de todos los puestos de trabajo, según un estudio reciente de la Cámara de Comercio.

El número de sociedades disueltas también ha mostrado una tendencia positiva, con una disminución de casi el 6% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que indica una mayor estabilidad en el tejido empresarial español.

Con un crecimiento sostenido del PIB, una reducción en la tasa de desempleo y un aumento en la demanda interna, las empresas han encontrado un entorno más favorable para operar y crecer. De hecho, la mejora de las condiciones macroeconómicas ha reforzado la confianza empresarial, que subió un 1,5% en el tercer trimestre del año, encadenando así tres trimestres consecutivos de alzas, según el INE. En total, entre enero y junio desaparecieron 13.075 negocios, unos 800 menos que hace un año.

La bonanza económica también ha permitido que la aportación inicial de los socios para la constitución de las nuevas empresas sea mayor. El capital medio

suscrito se incrementó un 25,9% en el semestre, hasta rondar los 50.000 euros. El indicador sugiere que las empresas de reciente creación surgen con una base financiera más sólida. La actividad con más dinero comprometido ha sido la vinculada al ladrillo.

Por otra parte, aunque el número de negocios que ha ampliado su capital ha caído un 2,4% respecto a 2023, se observa un vigoroso crecimiento entre aquellos que sí han aumentado sus recursos. Según el INE, el capital suscrito en las ampliaciones repuntó casi un 10% en el acumulado, lo que se traduce en un tanque de oxígeno en caso de posibles desafíos en el mercado.

Reparto geográfico

Como es habitual, las comunidades con mayor creación de sociedades mercantiles en el conjunto del semestre fueron Madrid (14.102), Cataluña (12.472) y Andalucía (10.75). Por el contrario, las que registraron la tasa más baja estuvieron lide-

radas por La Rioja (213), Cantabria (474) y Navarra (528). El Gobierno de Madrid presumió de su liderazgo en esta materia, al suponer el 22% sobre el total nacional. "Más de una de cada cinco empresas que se crean en nuestro país tiene su sede aquí, en la Comunidad de Madrid", destacó el portavoz del Ejecutivo autonómico y consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, tras participar en un acto en la Oficina de Atención al Ciudadano. En sus declaraciones, expuso que cada día se crearon unas 77 empresas, siendo un impulsor para el empleo regional.

Pese al buen balance semestral, los datos difundidos este viernes muestran que el ritmo de constitución se ha moderado en los últimos dos meses. En junio, en concreto, solo seis comunidades crearon más empresas que en el mismo mes de 2023, entre las que destacaron Castilla y León y Murcia, con mejoras superiores al 20%.



El 55% de las empresas españolas asegura haber sufrido impagos en los últimos 12 meses

J.D.Madrid
En un escenario de altos tipos de interés y de crecientes costes laborales, la aparente buena marcha de la economía no impide que muchas empresas lo estén pasando mal, con problemas financieros que, a la postre, se traducen en retrasos en los pagos a los proveedores. El 55% de los empresarios españoles asegura haber sufrido impagos en los últimos doce meses. Así lo refleja una encuesta realizada por Informa D&B para analizar el comportamiento de pago empresarial. La buena noticia es que este porcentaje es inferior al registrado en 2023, cuando las compañías que in-

formaron de impagos ascendió al 64%. La mala es que supera con holgura el 43% registrado en 2021 cuando la economía inició el despegue tras lo peor del Covid.

Aunque no existe una sola causa de la morosidad empresarial, la principal son los problemas financieros. Así lo han señalado el 34% de las empresas encuestadas. A continuación se sitúan los problemas administrativos y trabas burocráticas, mencionadas por más de un 30% de las compañías. Pero hay un tercer elemento que puede ser sintomático del momento que atraviesa el tejido empresarial de fuerte encarecimiento de

la financiación: para más del 22% de los empresarios sondeados se trata de demoras intencionadas, porcentaje que el año pasado era del 15%. De ello se desprende que numerosas empresas creen que otras muchas estarían dilatando sus plazos de pago para financiarse indirectamente en un contexto de elevados tipos de interés.

En 2023, el retraso medio sobre la fecha pactada de pago de las empresas españolas fue de 14,67 días, "por debajo de nuevo de los 15 días, aunque con un aumento de 0,13 días en un año", señaló ayer Nathalie Gianese, directora del Departamento de Estu-

dios de Informa D&B, firma que estima que estos retrasos suponen un coste financiero de 2.958 millones de euros de para el tejido empresarial.

En el último trimestre del año pasado, el periodo medio de pago entre empresas fue de 91,19 días, cifra que, no obstante, supone una reducción de más de cuatro días respecto al trimestre anterior.

Intereses de demora

Con este telón de fondo, el número de empresarios que asegura aplicar intereses de demora ha descendido de forma significativa, hasta el 14,5% frente al 24% anterior. Para el 18,7% de los encuesta-

dos la medida más efectiva para luchar contra la morosidad sería hacer públicos los nombres de los malos pagadores; seguida de la aplicación de un régimen sancionador, que menciona el 17,8% de las empresas, porcentaje que, sin embargo, se ha desplomado respecto al 45% anterior. El 12,9% cree que la receta para mejorar los plazos de pago sería premiar a los buenos pagadores y el 11,2% apuesta por obligar a las compañías a publicar sus plazos de pago reales.

Por territorios, los mayores retrasos medios de pago en el cuarto trimestre del año pasado se registraron en Ceuta,

PUNTUALES

Además de malos pagadores, también los hay buenos. Al cierre de 2023, los pagos puntuales rozaron el 46%, frente al 44,4% del último trimestre de 2022.

con 24,65 días; seguida de Canarias, con 22,46 días, y de Melilla, con 19,52. En el lado contrario, Navarra, con un retraso medio de 9,28 días, fue la única comunidad con una demora inferior a los diez días. La segunda fue Aragón, con 10,55 días, y la tercera País Vasco, con 11,20. En Madrid, el retraso medio ascendió a 16,66 días frente a los 13,5 que se registraron de media en Cataluña.

La economía española ya pierde 160 trabajadores autónomos cada día

ATA señala la destrucción de casi 10.000 empleos en temporada turística

Patricia Arriola MADRID.

Los datos medios de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) dados a conocer en los últimos días revelaron que en España cada día del mes de julio se perdió 160 autónomos. De esta forma, se pasó de 3.386.432 autónomos en junio a 3.381.485 en julio, lo que supone una disminución de 4.947 trabajadores por cuenta propia, lo que equivale a una pérdida del 0,1%.

Estas cifras, alertaron al presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, que responsabilizó directamente al Gobierno de la baja en su sector. Al mismo tiempo, consideró que los resultados del mes de julio, son los peores registrados en los últimos veinte años.

“Los anuncios que se han venido haciendo acerca del recorte de jornada, del endurecimiento de las condiciones laborales, de los despidos, de las multas, y de los controles indudablemente afectan a quien tiene que crear y mantener el empleo”, comentó Amor. El líder

Con cifras récord de turismo preocupa la pérdida de casi 5.000 autónomos en el mes de julio

de los autónomos agregó que “lanzar mensajes contra el empresariado puede tener efectos como el que hemos visto en este mes de julio”.

Pese a que el verano es una temporada donde tradicionalmente se crea empleo, en plena campaña turística la Seguridad Social perdió 9.783 empleos en julio después de cinco meses sumando trabajadores. Por su parte, el paro desciende y cae en 10.830 personas, un número similar al registrado el año pasado (-10.968).

Menos afiliados en verano

“Lo que más choca es que este año cuando se esperan alcanzar cifras récord turísticas con prácticamente 95 millones de visitantes en nuestro país, tengamos una destrucción de empleo tan acusada”, señaló Amor.

El presidente de ATA, explicó que España pierde casi 5.000 autónomos en julio y “se destruyen casi 10.000 empleos en plena temporada turística”. Añadió que con cifras de turismo récord “es verdadera-

Evolución de la afiliación de autónomos

Por comunidades autónomas, junio 2024 - julio 2024

CCAA	Junio 2024	Julio 2024	Variación (%)	Incremento (%)
Andalucía	582.595	581.626	-969	-0,2
Aragón	99.097	99.153	56	0,1
Asturias	70.496	70.421	-74	-0,1
Baleares	104.890	105.203	313	0,3
Canarias	142.265	142.252	-13	0,0
Cantabria	41.419	41.546	127	0,3
Castilla y León	185.697	185.659	-38	0,0
Castilla La Mancha	149.867	149.765	-102	-0,1
Cataluña	567.650	567.378	-272	0,0
C. Valenciana	374.223	373.823	-400	-0,1
Extremadura	80.950	80.558	-392	-0,5
Galicia	205.699	205.512	-188	-0,1
C. Madrid	431.475	429.649	-1.826	-0,4
Murcia	103.978	103.678	-300	-0,3
Navarra	46.742	46.621	-121	-0,3
P. Vasco	167.274	166.547	-728	-0,4
La Rioja	24.601	24.624	23	0,1
Ceuta	3.163	3.144	-19	-0,6
Melilla	4.351	4.326	-25	-0,6
España	3.386.432	3.381.485	-4.947	-0,1

Por sectores de actividad, junio 2024 - julio 2024

CCAA	Junio 2024	Julio 2024	Variación (%)	Incremento (%)
Agricultura	258.004	257.176	-828	-0,32
Industria	209.520	209.117	-403	-0,2
Construcción	411.450	411.426	-24	-0,01
Comercio	741.199	740.302	-897	-0,1
Transportes	214.293	214.448	155	0,1
Hostelería	323.884	325.875	1.991	0,6
Información y comunicación	83.194	83.452	258	0,3
Act. Financieras y seguros	58.982	58.959	-24	0,0
Act. Inmobiliarias	57.784	57.922	138	0,2
Act. Profesionales, científicas y técnicas	332.219	332.169	-50	0,0
Act. Administrativas	142.692	142.817	125	0,1
Educación	102.966	98.682	-4.284	-4,2
Act. Sanitarias	139.370	138.861	-509	-0,4
Act. Artísticas y entretenimiento	85.360	85.303	-57	-0,1
Otros sectores	225.517	224.978	-539	-0,24
Total	3.386.432	3.381.485	-4.947	-0,1

Fuente: Federación Nac. de Asoc. de Trabaj. Autónomos (ATA). Agosto 2024. elEconomista.es

mente preocupante este dato”.

La situación de los trabajadores independientes por comunidades autónomas no es diferente ya que sólo en Baleares, Cantabria, La Rioja y Aragón no han disminuido el número de autónomos.

Tal y como sucedió en años anteriores, en Baleares se suma en este periodo un 0,3% de autónomos en el último mes, seguido de Cantabria (0,3), La Rioja (0,1%) y Aragón (0,1).

En el resto de las comunidades el número de cotizaciones no se mantuvo y se perdieron autónomos. Las bajas más pronunciadas se presentaron en Ceuta (-0,6%), Melilla (-0,6%), Extremadura (-0,5%), País Vasco (-0,4%) y Madrid (-0,4). A esta lista, también se le añade Murcia y Navarra, ambas ciudades con un retroceso de -0,3% trabajado-

La hostelería mantuvo cifras

En el mes pasado, los sectores como la agricultura (-0,32%), la industria (-0,2%) y el comercio (-0,1%) perdieron autónomos. En esta línea, como es lo habitual en esta tem-

La disminución de 4.497 trabajadores por cuenta propia equivale a un descenso del 0,1%

porada, el sector educación (-4,2%) tuvo un descenso considerable de afiliados, en comparación a junio pasado.

Respecto a áreas como la construcción, las actividades sanitarias y las actividades profesionales, también se vieron afectados por la pérdida de empleo de los trabajadores independientes.

Por su parte, la hostelería (0,6%) logró ponerle un freno a la pérdida de autónomos al sumar 1.991 nuevos cotizantes al RETA.

Sobre este punto, el secretario general de ATA, José Luis Perea, reiteró que los autónomos son importantes generadores de empleo pero con la coyuntura actual “no les está siendo nada fácil”.

Pese a lo mencionado, Perea se mostró optimista de cara al fin del verano. El dirigente, considera que la disminución de trabajadores por cuenta propia en sectores como el de educación es una situación que se revertirá: “en el mes de septiembre y octubre se volverá a notar un importante crecimiento”.

Los costes de las empresas subirán un 6,2% con la reducción de horas

El vicepresidente de la patronal ratificó que van a “seguir negociando”

P. A. MADRID.

A menos de un mes de la realización de la próxima mesa de diálogo sobre el recorte de las horas de trabajo, programada para el 9 de septiembre, en la que participara el Ejecutivo y los agentes sociales, el vicepresidente de la CEOE y presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor, advirtió que la propuesta del Gobierno que busca reducir la jornada laboral a 37,5 horas “supone una subida del 6,2% de los costes de las empresas”, algo que redundará en “una menor creación de empleo”, lo que afectará a la pequeña empresa.

Amor, calculó que el planteamiento del recorte de horas carece de veracidad y ha criticado que busquen “imponerla por ley, teniendo en cuenta a todos los sectores y territorios por igual”. A juicio del líder de los autónomos, la puesta en marcha de lo que es un anteproyecto de ley “genera un problema” sobre todo para las empresas de menor tamaño y recursos.

“No es lo mismo aplicar una reducción de jornada cobrando lo mismo en una gran empresa que en una pequeña que tenga dos trabajadores”, dijo. Y añadió, que es poco sostenible subir los costes para las empresas.

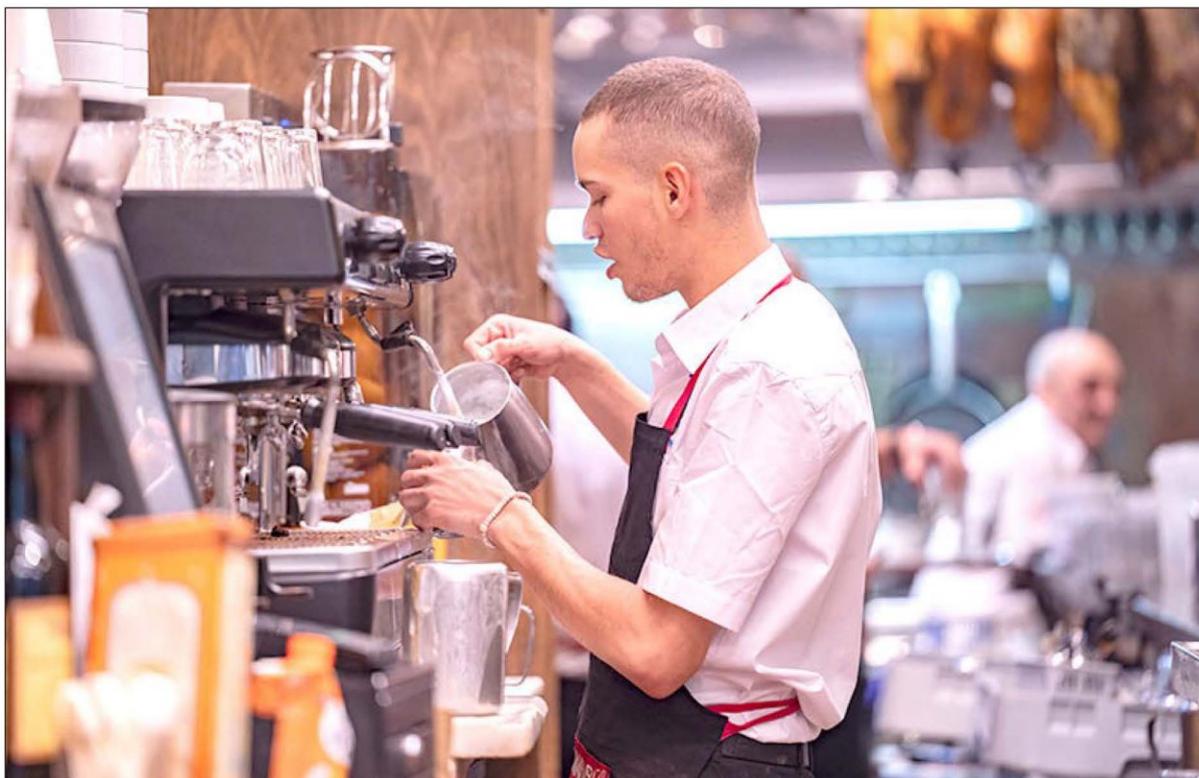
Amor, resaltó la importancia de la generación de puestos de trabajo: “hoy el empleo se genera en la gran empresa y en la mediana, pero el año pasado hubo 700.000 pequeñas empresas con pérdida”. Es por ello que el representante de los empresarios, hizo hincapié en que “si se implanta la reducción de jornada y se establecen más sanciones y el endurecimiento del despido, el resultado es menos mantenimiento y creación de empleo”.

El presidente de ATA, exclamó que pese a la voluntad de “seguir negociando” no está de acuerdo con “la imposición del resultado final” de la negociación por las 37 horas y media.

“Lo que se pretende es una contrarreforma laboral en muchas materias, aparte de la reducción de jornada”, comentó. Amor, finalmente opinó que hay un alto nivel de inseguridad jurídica en España puesto que “de buenas a primeras se cambia una ley”, esto en referencia al acuerdo de reforma laboral que “ha saltado por los aires”.



12 Agosto, 2024



Un camarero en una cafetería. EE

La hostelería 'cocina' otro récord de ventas en verano: crecerá un 5%

El empleo apunta a cifras históricas con 2 millones de afiliados a la Seguridad Social

Javier Romera MADRID.

La hostelería tiene ya la receta para lograr este año otro récord de ventas de verano: el turismo. De acuerdo con las previsiones del Gobierno, entre junio y septiembre visitarán España un total de 41 millones de turistas, lo que supone un 13% más que los registrados en 2023. Según la patronal Hostelería de España, "todo esto hace prever una temporada estival de récord tanto en facturación como en empleo, alcanzándose en los principales meses del verano una facturación que podría ser hasta un 5% superior a la del verano anterior". Y eso después de haber crecido ya un 8% en la campaña del año pasado, cuando las ventas en los bares, restaurantes y cafeterías alcanzaron otro récord.

Según la última encuesta que se ha realizado a los empresarios del sector a través del Indicador de Confianza Hostelera, cerca de un 70% de los mismos cree que la temporada de verano va a ser igual o mejor que la del año anterior. En concreto, un 36,3% considera que va a ser igual y un 31,4% que va a ser mejor o mucho mejor. En el lado contrario, un 32,3% opina que va a ser peor o mucho peor. En cuanto a la

facturación, un 42% cree que va a ser superior a la de la temporada de verano de 2023, un 36,3% piensa que va a ser inferior y un 21,8% considera que igual.

1,9 millones de trabajadores

Al mismo tiempo que crece el negocio, lo hace también el empleo. Y es que la hostelería continúa incrementando el número de afiliados, alcanzando el pasado mes de julio 1,96 millones de trabajadores, lo que supone 55.554 más que en el mismo mes del ejercicio anterior, o lo que es lo mismo, ha experimentado un incremento del 2,9%, de acuerdo los datos de afiliados a la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo. Hostelería de España recuerda que "es el tercer mes consecutivo en el que se superan 1,9 millones de trabajadores", pero apunta también que, aunque se sigue acercando a la barrera de los dos millones, el ritmo de crecimiento se ha moderado, tanto en evolución anual como mensual.

Desde el sector apuntan, de hecho, que la marcha de la temporada de verano dependerá de factores como la evolución de los precios, el tirón de la demanda y las buenas previsiones del turismo, pe-

El sector creará 50.000 empleos cada año

El presidente de Hostelería de España, José Luis Yzuel, apuntaba ya el pasado mes de enero que no tiene ninguna duda sobre el crecimiento del sector, en términos tanto de facturación como de empleo. Así, en este último aspecto, apuntaba en declaraciones a elEconomista.es que "si en las últimas dos décadas hemos duplicado el nivel de empleo, nuestra previsión es que en 2024 y durante los próximos años se crearán una media de más de 50.000 puestos de trabajo en cada ejercicio". Los datos, de momento, le están dando la razón, con el sector acercándose a dos millones de trabajadores.

ro también de la disponibilidad de mano de obra, una de las principales dificultades que tiene esta industria en los últimos años. El sector, que representa ya el 8% del total del empleo en España y hasta el

64% en el caso del sector turístico, ha tenido que afrontar una subida de los salarios en los últimos años ante la escasez precisamente de trabajadores.

Los últimos datos disponibles reflejan, sin embargo, que el sector sigue estando a la cola en la economía española y que, incluso, en el primer semestre el salario medio se redujo. La Encuesta Trimestral del Coste Laboral (ETCL) que publica el Instituto Nacional de Estadística refleja que al cierre del primer trimestre del año, los salarios en hostelería se situaron en 1.309,45 tras registrar una caída desde los 1.379,29 del trimestre anterior.

Evolución positiva

En cualquier caso, y a la espera de cómo evolucione tanto el negocio como el nivel de empleo, de momento, los negocios hosteleros lograron hasta mayo un incremento de la facturación cercano al 9% respecto a los cinco primeros meses de 2023. Hostelería de España destaca, además, que este buen ritmo ha tenido lugar en las dos ramas de actividad de la industria, el del alojamiento y el de la restauración. En el primero con un incremento del 12,2% y en el segundo, algo menor, del 7,5%.

**10 Agosto, 2024**

La patronal catalana aplaude el nuevo Govern

► Foment muestra cierta preocupación por la política fiscal pactada con ERC y los Comunes

À. C. BARCELONA

La patronal catalana, Foment del Treball, manifestó ayer su satisfacción «porque no haya hecho falta la repetición electoral y las fuerzas políticas hayan llegado a un acuerdo» para la investidura de Salvador Illa, que encabezará el nuevo Govern de la Generalitat. Foment quiso de esta forma ofrecer al nuevo president «colaborar en lo que haga falta para que Cataluña vuelva a ser una potencia industrial y económica y líder en España».

Sin embargo, la patronal también mostró a través de un comunicado su preocupación por el hecho de «que se dibuje un horizonte político de corte intervencionista y que propugne la cultura del decrecimiento», en referencia a algunos puntos de los acuerdos de firmados entre PSC, ERC y los Comunes. Foment, que ha mostrado en varias ocasiones su apoyo a mejorar la financiación de Cataluña, remarca que «es capital que el nuevo modelo esté basado en los principios de transparencia, equidad y eficiencia, y acabe con

la infrafinanciación que sufre Cataluña», añadiendo que la fórmula ideal pasa por «explorar todas las fórmulas de diálogo».

Pronosticando un aumento significativo del gasto a través del prometido «sistema fiscal más justo y progresivo», la patronal catalana mantiene que la política fiscal pactada por los socialistas «es miope y parece que quiera frenar la economía productiva, por un lado, y castigar a las familias, por otra, pues frena la inversión y desincentiva el ahorro». Sobre las inversiones que hacen falta en Ca-

taluña, Foment echa de menos un planteamiento decidido a realizar infraestructuras vitales para el crecimiento del país, como son la ampliación del aeropuerto de El Prat o «la necesaria concreción y ejecución de la B-40 o Ronda del Vallès, elemento dinamizador de la economía del área metropolitana de Barcelona». Foment, además, considera que el Camp de Tarragona «necesita iniciar el proyecto Hard Rock, que ayudaría a la desestacionalización del turismo de la zona», algo que se ha pactado «dejar de lado».